

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA
PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

CURSO 2017/18

IES Sabino Fernández Campos
Robledo de Chavela

[Escriba texto]

[Escriba texto] [Escriba texto]

ÍNDICE

1. Introducción	Pág. 3
2. Objetivos	Pág. 6
3. Contenidos	Pág. 7
4. Temporalización	Pág. 13
5. Metodología didáctica que se vaya a aplicar	Pág. 14
6. Materiales, Textos y Recursos Didácticos	Pág. 16
7. Contribución a la adquisición de las Competencias Clave	Pág. 17
8. Criterios de Evaluación	Pág. 21
9. Estándares de Aprendizaje evaluables	Pág. 23
10. Contenidos Transversales	Pág. 27
11. Procedimientos e instrumentos de evaluación	Pág. 29
12. Criterios de Calificación	Pág. 30
13. Procedimiento de recuperación de evaluaciones pendientes	Pág. 32
14. Procedimientos y Actividades de recuperación para los alumnos con materias pendientes de cursos anteriores	Pág. 33
15. Procedimientos y Actividades de evaluación para los alumnos que pierdan el derecho a la evaluación continua	Pág. 34
16. Pruebas extraordinarias	Pág. 35
17. Procedimiento para que el alumnado y, en caso, sus familias conozcan los criterios de evaluación y calificación	Pág. 36
18. Medidas ordinarias de Atención a la Diversidad	Pág. 37
19. Adaptaciones Curriculares para los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo	Pág. 38
20. Actividades Complementarias y Extraescolares	Pág. 39
21. Actividades para fomento de la lectura	Pág. 40
22. Otros	Pág. 41

1. INTRODUCCIÓN

En el aspecto legislativo, iniciamos el curso con la LOMCE aplicada en todos los cursos, según la Disposición Final Quinta, de la LOMCE (Ley Orgánica 8/2013 para la Mejora de la Calidad Educativa) y desarrollada mediante el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, y mediante el Decreto 48/2015, de 14 de mayo, en lo referido al establecimiento del currículo básico de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria y el currículo de la Comunidad de Madrid. También destacamos la publicación de la Orden 1459/2015, de 21 de mayo, por la que se desarrolla la autonomía de los centros educativos en la organización de los Planes de Estudio de la Educación Secundaria Obligatoria y la Orden 2398/2016, de 22 de julio, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte de la Comunidad de Madrid, por la que se regulan determinados aspectos de organización, funcionamiento y evaluación en la Educación Secundaria Obligatoria.

Por otra parte, a nivel organizativo seguimos aplicando el contenido del Real Decreto 83/1996, de 26 de enero, que aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria (ROIES), la Orden Ministerial 15565, de 29 de junio de 1994, de organización y funcionamiento de los Institutos de Educación Secundaria, la Orden 5559/2000, de 17 de octubre, por la que se amplían la regulación vigente sobre organización y funcionamiento de los institutos de educación secundaria de la Comunidad de Madrid en algunos aspectos relacionados con el horario de los alumnos y la Orden 3011/2011, de 28 de julio, por la que se regulan determinados aspectos de la tutoría de las enseñanzas de Educación Secundaria en los centros docentes de la Comunidad de Madrid.

Las instrucciones de la Viceconsejerías de Educación, Juventud y Deporte y Organización Educativa, de 4 de julio de 2017, sobre el inicio de curso 2017/18 en los centros públicos docentes no universitarios de la Comunidad de Madrid incorporan algunas novedades relacionadas con las normas al personal docente, con la ordenación académica y con el funcionamiento y organización de los centros.

Las instrucciones de la Dirección General de Innovación, Becas y Ayudas a la Educación, de 6 de julio de 2017, sobre la organización de las enseñanzas en colegios públicos e institutos bilingües español-inglés de la Comunidad de Madrid para el curso 2017/18 recogen aclaraciones sobre algunas dudas relativas a ordenación académica y admisión de alumnos.

La regulación definitiva en la Comunidad de Madrid de los Programas de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento en la Educación Secundaria Obligatoria se ha producido con la Orden 3295/2016, de 10 de octubre.

Se realizarán algunas concreciones en lo que se refiere a la programación didáctica anual, donde se implementarán las propuestas de mejora redactadas en la Memoria Anual y los acuerdos adoptados en el Plan de Mejora del Rendimiento Académico aprobado en la reunión de coordinación pedagógica de junio de 2009. También se han tenido en cuenta en la redacción de esta programación los procedimientos en la toma de decisiones en la titulación en 4º ESO aprobados en la reunión de CCP de 11 de febrero de 2013.

El ámbito educativo viene marcado este año por varios factores importantes.

- En el área académica:
 - Lo más significativo, la entrada en vigor de la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa con el desarrollo del nuevo

currículo establecido en el Decreto 48/2015, de 14 de mayo y la aplicación interna de la prueba de evaluación final de la Educación Secundaria al finalizar el cuarto curso.

- La implantación del programa bilingüe español-inglés en 2º ESO.
- La aplicación y desarrollo del Proyecto de Dirección 2014-2018 que va a determinar los objetivos y planes de actuación en cada curso.
- La, como no puede ser de otra manera, aplicación de nuestro Proyecto Educativo de Centro, aprobado el 28 de junio de 2013, y redactado en base a documentos trabajados y elaborados en la Comisión de Coordinación Pedagógica y en el grupo de trabajo constituido *ad hoc* durante los cursos 2010/11, 2011/12 y 2012/13.
- La reestructuración de los grupos integrando la atención a la diversidad, con la implantación de desdobles con agrupamientos flexible en las materias instrumentales de 1º y 2º ESO en bandas de horario junto al profesor de compensatoria y la maestra de pedagogía terapéutica.
- La puesta en funcionamiento del Programa de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento como consecuencia de la entrada en vigor de la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa. Este programa está regulado en el artículo 19 del Decreto 48/2015, de 14 de mayo.

1.1 ORGANIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA

Durante este curso 2017/18 el departamento estará compuesto:

María de la O Martínez-Fortún González jefa de departamento y profesora responsable de los siguientes grupos: un grupo de 1º de ESO, un grupo de 2º de ESO, un grupo de 3º de ESO y un grupo de 4º de ESO y un grupo de PMAR.

Adscrito al departamento de Biología y Geología, este curso, se encuentra el departamento de Educación Física, cuyo profesor responsable es David Segovia Valladares, que imparte las siguientes horas en los siguientes grupos: dos grupos de 1º ESO, dos grupos de 2º ESO, dos grupos de 3º ESO y un grupo de 4º ESO, con dos horas a la semana de clase en cada uno de ellos.

En cuanto a la situación actual del alumnado en el IES y realizando una breve contextualización del ámbito académico que caracteriza el presente curso en nuestro centro, destacamos que tenemos matriculados un total de 135 alumnos (cifra algo superior a la de cursos académicos anteriores), la distribución de los alumnos es la siguiente:

- Nos encontramos con 42 alumnos cursando primero de ESO, la gran mayoría de ellos provienen del CEIP Virgen de Navahonda que se encuentra en nuestra misma localidad, el resto proviene del CRA Sierra Oeste de la localidad de Valdemaqueda. De estos 42 alumnos 7 de ellos forman parte del programa de integración y reciben apoyos específicos en las asignaturas instrumentales básicas por parte de la maestra de pedagogía terapéutica. Además otros 4 alumnos siguen el programa de compensatoria

en su modalidad B y reciben apoyo, en función de sus necesidades, en todas las asignaturas instrumentales. De los 42 alumnos de este nivel, 5 de ellos son repetidores.

- Nos encontramos con 37 alumnos cursando segundo de ESO, de ellos 9 forman parte del programa de integración y reciben apoyos específicos en las asignaturas instrumentales básicas por parte de la maestra de pedagogía terapéutica. Además otros 4 alumnos siguen el programa de compensatoria en su modalidad B y reciben apoyo, en función de sus necesidades, en todas las asignaturas instrumentales. De los 37 alumnos de este nivel, 5 de ellos son repetidores. Por último, de estos 47 alumnos, 6 de ellos forman parte del programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento (dos de ellos forman parte del programa de integración)
- Nos encontramos con alumnos cursando tercero de ESO. De estos 35 alumnos, 9 de ellos están adscritos al programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento (1 de ellos forman parte del programa de integración). De los 35 alumnos de este nivel, 2 de ellos son repetidores.
- Nos encontramos con 21 alumnos cursando cuarto de ESO. A pesar de lo pocos alumnos que encontramos en este nivel, el centro ha podido ofertar enseñanzas académicas (con materias obligatorias de opción que permite el acceso a cualquier modalidad de bachillerato) y aplicadas. De los 21 alumnos de este nivel, sólo hay un repetidor.

2. OBJETIVOS DE LA ETAPA

La Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

3. CONTENIDOS

Contenidos del área de Educación Física según la LOMCE:

1º de ESO

1. Actividades físico deportivas individuales en medio estable:

- Modalidades de atletismo: carrera de velocidad, salto de longitud y lanzamiento de jabalina adaptado:

- Ajuste de la ejecución a la globalidad del gesto técnico.
- Relación de la técnica de las modalidades con la prevención de lesiones, con la eficacia y con la seguridad.
- Capacidades motrices implicadas: coordinación, fuerza rápida, velocidad.

- Formas de evaluar el nivel técnico en la carrera de velocidad, el salto de longitud y el lanzamiento de jabalina.

- Aspectos preventivos: indumentaria, materiales, calentamiento específico para cada modalidad, trabajo por niveles de habilidad, actividades de recuperación, estiramientos y relajación.

- Autovaloración, autoimagen y autoestima asociadas a los aprendizajes de actividades físico deportivas individuales. El sentimiento de logro.

2. Actividades de adversario: bádminton

- Golpeos básicos y desplazamientos. Técnica, finalidades y capacidades motrices implicadas.

- Puesta en juego y golpeos de fondo de pista.

- Principios estratégicos, posición básica y recuperación de la situación en el campo tras los golpeos.

- Reglamento de juego. Adecuación de las conductas y aceptación del resultado de la competición.

3. Actividades de colaboración-oposición: balonmano

- Habilidades específicas en balonmano. Modelos técnicos y adaptación a las características propias.

- Aspectos funcionales y principios estratégicos; papel y conductas de los jugadores en las fases del juego. Capacidades implicadas.

- Estímulos relevantes que en balonmano condicionan la conducta motriz: situación de los jugadores, del balón y de la portería, ocupación de los espacios, etc.

- La colaboración y la toma de decisiones en equipo.

4. Actividades en medio no estable:

- El senderismo como actividad físico deportivas en medio no estable. Características de las zonas de actividad y su repercusión en las técnicas que hay que emplear para garantizar la seguridad. Posibilidades del entorno natural próximo para la realización de actividades físico deportivas.

- Equipamiento básico para la realización de actividades de senderismo en función de la duración y de las condiciones de las mismas.

- La meteorología como factor que hay que tener en cuenta para preparar o realizar una actividad de senderismo.

- Influencia de las actividades físico deportivas en la degradación del entorno natural próximo. Conductas destinadas al cuidado del entorno que se utiliza.

5. Actividades artístico expresivas:

- La conciencia corporal en las actividades expresivas.

- Técnicas expresivas de mimo y juego dramático. Control e intencionalidad de los gestos, movimientos y sonidos.

6. Salud:

- Ventajas para la salud y posibles riesgos de las diferentes actividades físico deportivas seleccionadas.

- Medidas preventivas en las actividades físico deportivas en las que hay competición: preparación previa a la situación de competición, equilibrio de niveles, adaptación de materiales y condiciones de práctica.

- Los niveles saludables en los factores de la condición física.

- Higiene postural en la actividad física y en las actividades cotidianas.

- Progresividad de los esfuerzos: actividades de activación y actividades de recuperación.

7.-Hidratación y alimentación durante la actividad física.

2º ESO

1. Actividades individuales en medio estable:

- Habilidades gimnásticas y acrobáticas:

- Saltos, giros, equilibrios volteos; ajuste de las habilidades a los modelos técnicos básicos.

- Descripción de los movimientos y capacidades motrices implicadas.

- Formas de evaluar el nivel técnico en las habilidades específicas de las actividades gimnásticas y acrobáticas.

- Aspectos preventivos de las actividades gimnásticas y acrobáticas: calentamiento específico, ayudas, ajuste de las actividades al nivel de habilidad.

- Valoración del esfuerzo personal en los aprendizajes.

2. Actividades de adversario: lucha

- Elementos técnicos, tácticos y reglamentarios de la lucha. Agarres desequilibrios, caídas, reequilibrios.

- Respeto y aceptación de las normas reglamentarias de las actividades de lucha.

- Autocontrol ante las situaciones de contacto físico.

- La figura del ganador y el significado del adversario en el deporte actual. Modelos de conducta de los ganadores. El respeto y la consideración como valores propios de estas actividades.

3. Actividades de colaboración-oposición: fútbol

- Habilidades específicas del fútbol. Modelos técnicos y adaptación a las características propias.

- Dinámica interna, aplicación de las habilidades para cumplir los principios estratégicos del fútbol. Capacidades implicadas.

- Estímulos relevantes que en el fútbol condicionan la conducta motriz. Situación de jugadores, balón y portería, espacios de juego.

- La aceptación de las diferencias y la ayuda en el seno de los equipos.

4. Actividades en medio no estable:

- Trepa y recorridos horizontales de escalada. Capacidades implicadas. Medidas de seguridad y control de riesgos.

- Nudos; realización y procedimientos de verificación de la seguridad.

- Instalaciones urbanas y entornos naturales para las actividades de trepa y escalada; conductas de cuidado del entorno que se utiliza.

5. Actividades artístico expresivas: acrossport

- Calidades de movimiento y expresividad.

- Significados de los gestos en el lenguaje no verbal.

6. Salud:

- Ventajas para la salud y posibles riesgos de las diferentes actividades físico deportivas seleccionadas.

- Medidas preventivas en las actividades físico deportivas en las que hay competición: preparación previa a la situación de competición, equilibrio de niveles, adaptación de materiales y condiciones de práctica.

- Los niveles saludables en los factores de la condición física.

- Higiene postural en la actividad física y en las actividades cotidianas.

- Progresividad de los esfuerzos: actividades de activación y actividades de recuperación en función de la actividad principal.

7.- La respiración:

Tipos y combinación de la respiración con la actividad física y con la relajación.

3º de ESO

1.-Actividades individuales en medio estable:

- Modalidades de atletismo: carrera de vallas y salto de altura estilo Fósbury

- Ajuste de la ejecución a la globalidad del gesto técnico.

- Relación de la técnica de las modalidades con la prevención de lesiones, con la eficacia y con la seguridad.

- Capacidades motrices implicadas: coordinación, fuerza rápida, velocidad, flexibilidad.
 - Formas de evaluar el nivel técnico en el paso de las vallas y el salto Fósbury.
 - Aspectos preventivos: indumentaria, materiales, calentamiento específico para cada modalidad, trabajo por niveles de habilidad, actividades de recuperación, estiramientos y relajación.
 - La capacidad de aprendizaje motor y el valor relativo de los resultados cuantitativos.
2. Actividades de adversario: el bádminton
- Golpeos y desplazamientos. Técnica, finalidades y capacidades motrices implicadas.
 - Estrategias de juego. Colocación de los golpeos en función de la propia situación y de la interpretación del juego y la situación del adversario.
 - Reglamento de juego. Adecuación de las conductas y aceptación del resultado de la competición.
3. Actividades de colaboración-oposición: baloncesto
- Habilidades específicas del baloncesto. Modelos técnicos de las habilidades ofensivas y defensivas y adaptación a las características de los participantes.
 - Dinámica interna, funciones de los jugadores y principios estratégicos. Capacidades implicadas.
 - Estímulos relevantes que en baloncesto condicionan la conducta motriz: situación del balón y la canasta, espacios libres, tiempos de juego, etc.
 - La colaboración y la toma de decisiones en equipo.
4. Actividades en medio no estable: orientación
- La orientación como actividad físico deportiva en medio no estable. Interpretación de mapas y uso de la brújula y otros sistemas de orientación (GPS, indicios naturales).
 - Equipamiento básico para la realización de actividades de orientación en función de la duración y de las condiciones de las mismas.
 - La meteorología como factor que hay que tener en cuenta para preparar o realizar una actividad de orientación.
 - Características de las zonas de actividad y su repercusión en las técnicas que hay que emplear para garantizar la seguridad. Posibilidades del entorno natural próximo para la realización de recorridos de orientación. Influencia de las actividades de orientación en la degradación del entorno natural próximo. Conductas destinadas al cuidado del entorno que se utiliza.
5. Actividades artístico expresivas: danzas
- La danza como contenido cultural. Danzas históricas y danzas actuales.
 - Diseño y realización de coreografías Agrupamientos y elementos coreográficos.
6. Salud:
- Ventajas para la salud y posibles riesgos de las diferentes actividades físico deportivas trabajadas.

- Medidas preventivas en las actividades físico deportivas en las que hay competición: preparación previa a la situación de competición, equilibrio de niveles, adaptación de materiales y condiciones de práctica.
 - Métodos para llegar a valores saludables en la fuerza, la resistencia, la flexibilidad y la velocidad.
 - Higiene postural en la actividad física y en las actividades cotidianas.
 - Control de la intensidad de los esfuerzos: la frecuencia cardiaca, la escala de percepción de esfuerzo.
- 7.-Balance energético entre ingesta y gasto calórico.

4º ESO

1. Actividades individuales en medio estable: patinaje sobre ruedas

- Técnica de desplazamiento sobre los patines.
- Control de la situación del centro de gravedad sobre el pie apoyado. Acciones equilibradoras de los brazos.
- Capacidades motrices implicadas: equilibrio, coordinación.
- Formas de evaluar el nivel técnico del patinaje sobre ruedas.

Aspectos preventivos: formas de caer, indumentaria, protecciones, calentamiento específico, trabajo por niveles de habilidad.

- La superación de retos personales como motivación.

2. Actividades de adversario: palas

- Golpeos y desplazamientos. Capacidades motrices implicadas.
- Estrategias de juego. Colocación de los golpeos en función de la propia situación y de la interpretación del juego y la situación del adversario.
- Las palas como actividad recreativa para el tiempo de ocio.

3. Actividades de colaboración-oposición: voleibol

- Habilidades específicas del voleibol. Modelos técnicos de los golpeos, los desplazamientos y las caídas y adaptación a las características de los participantes.
- Dinámica interna, funciones de los jugadores y principios estratégicos. Capacidades implicadas.
- Estímulos relevantes que en voleibol condicionan la conducta motriz: trayectorias del balón, espacios libres, situación de los compañeros, etc.
- La distribución de funciones y las ayudas a las acciones de los compañeros de equipo.

4. Actividades en medio no estable: escalada

- La escalada en instalaciones urbanas o en el entorno natural. Niveles de las vías y técnicas.
- Equipamiento básico para la realización de actividades de escalada. Elementos de seguridad..

- Posibilidades del entorno natural próximo para la escalada. Influencia de las actividades de escalada en la degradación del entorno natural próximo. Conductas destinadas al cuidado del entorno que se utiliza.

5. Actividades artístico expresivas: composiciones coreográficas

- Elementos musicales y su relación con el montaje coreográfico. Ritmo, frase, bloques.

- Diseño y realización de coreografías Agrupamientos y elementos coreográficos.

6. Salud

- Ventajas para la salud y posibles riesgos de las diferentes actividades físico deportivas trabajadas

- Medidas preventivas en las actividades físico deportivas en las que hay competición: preparación previa a la situación de competición, equilibrio de niveles, adaptación de materiales y condiciones de práctica.

- Actividades físico deportivas más apropiadas para conseguir los niveles saludables de condición física.

- Desequilibrios posturales en las actividades físicas y en las actividades cotidianas y ejercicios de compensación.

- Control de la intensidad de los esfuerzos: la frecuencia cardiaca, la escala de percepción de esfuerzo, el pulsómetro.

7. Balance energético entre ingesta y gasto calórico.

4. TEMPORALIZACIÓN

La distribución de los contenidos a lo largo del calendario académico está planteada de una manera genérica y aproximada, ya que en nuestra asignatura las inclemencias meteorológicas, el estado y cantidad de material y los espacios dedicados a la práctica de actividades pueden cambiar el momento de la aplicación de una unidad didáctica y condicionar de manera extraordinaria el desarrollo regular de las sesiones determinadas previamente.

El inicio del periodo del curso académico 2017/2018 para el 1º curso de la ESO es el 12 de septiembre y para el resto de cursos de la ESO es el 13 de septiembre y finalizará el 22 de junio. Con dos clases semanales por grupo y cada clase durara 55 minutos los lunes, jueves y viernes y de 50 minutos los martes y miércoles, sin embargo el tiempo activo de la clase será inferior debido al tiempo empleado para desplazarse al Pabellón cubierto Municipal que es donde se llevara a cabo la mayor parte de las clases de Educación Física, así como el tiempo inicial empleado en agrupar al curso y trasladar el material.

Por bloques de contenido la distribución temporal es la siguiente (orientativo): Se fijan tres sesiones de evaluación para todos los cursos y grupos en cada unidad didáctica.

	1º ESO	2º ESO	3º ESO	4º ESO
1º EVALUACIÓN	Bloque 6: Salud	Bloque 6: Salud	Bloque 6: Salud	Bloque 6: Salud
	Bloque 1: Actividades individuales en medio estable	Bloque 1: Actividades individuales en medio estable	Bloque 1: Actividades individuales en medio estable	Bloque 1: Actividades individuales en medio estable
	Bloque 1: Actividades individuales en medio estable	Bloque 1: Actividades individuales en medio estable	Bloque 1: Actividades individuales en medio estable	Bloque 1: Actividades individuales en medio estable
2º EVALUACIÓN	Bloque 2: Actividades de adversario	Bloque 2: Actividades de adversario	Bloque 2: Actividades de adversario	Bloque 2: Actividades de adversario
	Bloque 3: Actividades de colaboración-oposición	Bloque 3: Actividades de colaboración-oposición	Bloque 3: Actividades de colaboración-oposición	Bloque 3: Actividades de colaboración-oposición
	Bloque 5: Actividades artístico expresivas	Bloque 5: Actividades artístico expresivas	Bloque 5: Actividades artístico expresivas	Bloque 5: Actividades artístico expresivas
3º EVALUACIÓN	Bloque 6: Salud	Bloque 6: Salud	Bloque 6: Salud	Bloque 6: Salud
	Bloque 7: Hidratación y alimentación durante la actividad física	Bloque 7: La respiración	Bloque 7: Balance energético entre ingesta y gasto calórico	Bloque 7: Balance energético entre ingesta y gasto calórico
	Bloque 4: Actividades en medio no estable	Bloque 4: Actividades en medio no estable	Bloque 4: Actividades en medio no estable	Bloque 4: Actividades en medio no estable

5. METODOLOGÍA DIDÁCTICA QUE SE VAYA A APLICAR

La Educación Física requiere una metodología fundamentalmente activa, no solo implicando el activismo motor, sino haciendo que el proceso de enseñanza- aprendizaje fomente la reflexión y el análisis del alumno acerca de los objetivos planteados y le dé oportunidad de ejercitar su responsabilidad mediante la toma de decisiones.

Con esta metodología activa pretendemos que el alumno se conozca mejor y movilice sus capacidades de percepción, decisión y ejecución.

Se pretende facilitar al alumno una visión integradora de la asignatura a través de actividades y enfoques multidisciplinares, tomando siempre como punto de partida la realidad del individuo. Las tareas, pues, deben tener pleno significado para el alumno, tanto para su estructura cognitivo-motriz como para sus propios intereses y motivaciones.

El origen social, el sexo, las experiencias motrices previas, etc., condicionan de forma evidente el grado de motivación de los alumnos y, por tanto, habrá que tener en cuenta el mayor número de posibilidades, considerando que lo importante es atender a los fines educativos y no a las técnicas o medios que se utilicen.

Los medios de enseñanza que se utilicen dependerán básicamente del tipo de tarea que queramos enseñar:

Método de instrucción directa para los trabajos de condición física y el aprendizaje de los gestos deportivos. En función del contenido y la disposición del alumnado emplearemos los siguientes estilos:

- Mando directo
- Asignación de tareas
- Grupos de nivel
- Enseñanza recíproca
- Microenseñanza

Método de enseñanza mediante la búsqueda para aquellas tareas en que el objetivo primordial no sea el aumento del rendimiento ni la perfecta ejecución, sino que el alumno indague las distintas soluciones al problema planteado. Se persigue una racionalización e intelectualización en el proceso de aprendizaje. El alumno se ve obligado a crear, investigar, comparar, tomar decisiones....

Utilizaremos

- Descubrimiento guiado
- Resolución de problemas

La progresión de los planteamientos metodológicos (salvo en determinadas sesiones) será la siguiente:

1. Enseñanza mediante instrucción directa, explicación y demostración mediante la reproducción de modelos o enseñanza de elementos técnicos.

2. Aprendizaje memorístico no significativo, automatización por repetición de tareas.
3. Resolución de tareas. Se provoca la disonancia cognitiva y se plantean situaciones abiertas.
4. Aprendizaje memorístico significativo, facilitando aplicar capacidades a situaciones cambiantes y reales lo ya aprendido.

6. MATERIALES, TEXTOS Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Respecto a las instalaciones la mayor parte de las clases se trabajarán en el Pabellón cubierto Municipal con todo el equipamiento fijo y dos canastas suplementarias y material deportivo no inventariado, un gimnasio y aseos, que aunque está cerca del instituto, es necesario salir del recinto escolar. Contamos además con una pista polideportiva al aire libre de superficie tenieskip, iluminada, que cuando el tiempo lo permita y se considere conveniente se puede hacer uso de ella, que incluye:

- ✓ 1 campo de balonmano/fútbol sala con dos porterías portátiles.
- ✓ 1 campo de baloncesto.
- ✓ 1 campo de voleibol.

Los recursos didácticos que se utilizarán en la materia serán muy diversos, e incluirán los siguientes:

- ✓ Cuaderno del alumno: Representa un instrumento de trabajo para el alumno y un instrumento de evaluación para el profesor. Todos los alumnos deben utilizarlo para recoger, además de sus datos personales, todos aquellos contenidos que se vayan desarrollando a lo largo del curso. En él deben figurar igualmente los bloques de contenido y unos claros “criterios de calificación, evaluación y promoción” de la asignatura.
- ✓ El cuaderno (para apuntes, actividades, reflexiones,...).
- ✓ Libros disponibles en la biblioteca del centro.
- ✓ Fotocopias de apuntes creados por el profesor, distintas páginas web y otros soportes audiovisuales complementados con el visionado de videos, presentaciones de power point y otros recursos tecnológicos como pudiera ser las pizarras digitales, que completen las explicaciones, al no utilizar ningún libro de texto concreto.

Y por último el equipamiento del alumno en las clases de Educación Física para poder asistir a clase es:

- ✓ Un pantalón de deporte, camiseta, calcetines, a ser posible de fibra natural, y zapatillas de deportes.
- ✓ Para evitar lesiones, las zapatillas durante la clase deberán ir perfectamente ajustadas a los pies.
- ✓ Por la misma razón, no se permitirán pulseras, anillos, pendientes excesivamente largos.
- ✓ En las clases donde haya contacto personal los piercings estarán cubiertos por una tirita.
- ✓ Al finalizar la clase los alumnos deberían asearse y cambiarse de camiseta.

7. CONTRIBUCIÓN A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

La educación basada en competencias permite definir los resultados de aprendizaje esperados desde un planteamiento integrador, dirigido a la aplicación de los saberes adquiridos para que los alumnos y las alumnas consigan un desarrollo personal satisfactorio, el ejercicio de la ciudadanía activa y la participación en el aprendizaje permanente a lo largo de la vida haciendo hincapié en los descriptores más afines al área:

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología:

El aprendizaje de la Educación Física va a contribuir al desarrollo de esta competencia en la medida en que contextualiza la resolución de problemas en situaciones cotidianas. Las situaciones que plantea, pueden desarrollarse con la realización de cálculos, la utilización de números, interpretando informaciones, datos, argumentaciones y realizando razonamientos de lógica matemática sobre orden, secuencias, cantidades, distancias....

Además, la adquisición de hábitos saludables por medio de la práctica física y la posibilidad de su realización en el entorno natural, hacen de la Educación Física un elemento fundamental para el tratamiento de esta competencia.

Los descriptores que trabajaremos fundamentalmente serán:

- Desarrollar y promover hábitos de vida saludable en cuanto a la alimentación y al ejercicio físico.
- Generar criterios personales sobre la visión social sobre la estética del cuerpo humano frente al cuidado saludable.
- Reconocer la importancia de la ciencia en nuestra vida cotidiana.
- Interactuar con el entorno natural de manera respetuosa.
- Manejar los conocimientos sobre ciencia y tecnología para solucionar problemas, comprender lo que ocurre a nuestro alrededor y responder preguntas.
- Aplicar estrategias de resolución de problemas a situaciones de la vida cotidiana.

Comunicación lingüística

El aprendizaje y práctica de la Educación Física precisa de intercambios comunicativos que favorezcan la transmisión de información de manera eficaz, contribuyendo a su vez a la adquisición del vocabulario propio del área.

Entrenar los descriptores indicados nos garantiza una mayor comprensión por parte del alumnado, esto nos lleva a un conocimiento profundo y a adquirir con gran destreza aquello que nos proponemos.

Los descriptores que priorizaremos serán:

- Comprender el sentido de los textos escritos y orales.
- Expresarse oralmente con corrección, adecuación y coherencia.
- Respetar las normas de comunicación en cualquier contexto: turno de palabra, escucha atenta al interlocutor...

- Manejar elementos de comunicación no verbal, o en diferentes registros en las diversas situaciones comunicativas.

Competencia digital:

La Educación Física favorece el desarrollo de una actitud crítica hacia los mensajes y estereotipos referidos al cuerpo y su imagen, procedentes de los medios de comunicación de masas y de las redes sociales.

A su vez, el uso de aparatos tecnológicos para medir diferentes variables asociadas a la práctica deportiva y la búsqueda de información a través de medios digitales, permitirá el desarrollo de los siguientes descriptores competenciales:

- Emplear distintas fuentes para la búsqueda de información.
- Seleccionar el uso de las distintas fuentes según su fiabilidad.
- Elaborar información propia derivada de información obtenida a través de medios tecnológicos.
- Comprender los mensajes que vienen de los medios de comunicación.
- Utilizar los distintos canales de comunicación audiovisual para transmitir informaciones diversas.
- Manejar herramientas digitales para la construcción de conocimiento.
- Actualizar el uso de las nuevas tecnologías para mejorar el trabajo y facilitar la vida diaria.

Conciencia y expresiones culturales:

Por medio de la Educación Física el alumnado se acerca puede explorar y utilizar su propio cuerpo y su movimiento como medio para la expresión de ideas o sentimientos de manera creativa.

Además, aprende a apreciar manifestaciones culturales y artísticas en general y a la visión que se ha tenido de ellas o de conceptos como la estética o la belleza a través de las diferentes culturas y religiones.

Para ello, en este área, trabajaremos los siguientes descriptores de la competencia:

- Valorar la interculturalidad como una fuente de riqueza personal y cultural.
- Apreciar la belleza de las expresiones artísticas y las manifestaciones de creatividad y gusto por la estética en el ámbito cotidiano.
- Elaborar trabajos y presentaciones con sentido estético.
- Mostrar respeto hacia el patrimonio cultural mundial en sus distintas vertientes (artístico-literaria, etnográfica, científico-técnica...), y hacia las personas que han contribuido a su desarrollo.

Competencias sociales y cívicas

Las actividades físicas, fundamentalmente las que se realizan de forma colectiva, contribuyen al desarrollo de actitudes de integración y respeto, así como a generar situaciones de convivencias, cooperación y solidaridad.

El respeto a las normas y reglas del juego tendrán una transferencia directa hacia el reconocimiento de los códigos de conducta que rigen la convivencia ciudadana. Así mismo, la resolución de conflictos propios de situaciones competitivas ayudará a desarrollar aspectos como la negociación o el diálogo.

Esta área contribuirá a la reflexión crítica a cerca de fenómenos sociales como el deporte espectáculo que, en ocasiones puede generar situaciones de violencia o contrarias a la dignidad humana así como el acercamiento al deporte popular como medio para desarrollar el asociacionismo y las iniciativas ciudadanas.

Los descriptores que entrenaremos son los siguientes:

- Aplicar derechos y deberes de la convivencia ciudadana en el contexto de la escuela.
- Desarrollar capacidad de diálogo con los demás en situaciones de convivencia y trabajo y para la resolución de conflictos.
- Mostrar disponibilidad para la participación activa en ámbitos de participación establecidos.
- Concebir una escala de valores propia y actuar conforme a ella.
- Reconocer riqueza en la diversidad de opiniones e ideas.
- Evidenciar preocupación por los más desfavorecidos y respeto a los distintos ritmos y potencialidades.
- Involucrarse o promover acciones con un fin social.

Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Esta materia contribuye a fomentar la autonomía e iniciativa personal en la medida en que se utilizan procedimientos que exigen planificar, evaluar distintas posibilidades y tomar decisiones. El liderazgo a la hora de contagiar entusiasmo o delegar funciones en los compañeros será la clave a la hora de desarrollar actividades de equipo. Las situaciones deportivas llevarán al alumno a tomar decisiones en las que la asunción de riesgos y la aceptación de responsabilidades serán inevitables.

Los descriptores que entrenaremos son:

- Asumir las responsabilidades encomendadas y dar cuenta de ellas.
- Gestionar el trabajo del grupo coordinando tareas y tiempos.
- Ser constante en el trabajo, superando las dificultades.
- Gestionar el trabajo del grupo, coordinando tareas y tiempos.
- Priorizar la consecución de objetivos grupales sobre los intereses personales.
- Dirimir la necesidad de ayuda en función de la dificultad de la tarea.
- Mostrar iniciativa personal para iniciar o promover acciones nuevas.

Aprender a aprender

La actividad física propia de esta área favorece la construcción del autoconcepto por medio de la aceptación de las propias posibilidades y carencias, partiendo del aprendizaje motor para su transferencia a actividades motrices más complejas.

El establecimiento de metas alcanzables, cuya consecución generará autoconfianza, ayudará a fortalecer un equilibrio emocional en el alumno que favorezca el desarrollo de herramientas para estimular el pensamiento y la planificación y evaluación de sus propios aprendizajes por medio de la metacognición.

Los descriptores que entrenaremos son:

- Identificar potencialidades personales como aprendiz: estilos de aprendizaje, inteligencias múltiples, funciones ejecutivas....
- Gestionar los recursos y motivaciones personales a favor del aprendizaje.
- Generar estrategias para aprender en distintos contextos de aprendizaje.
- Aplicar estrategias para la mejora del pensamiento creativo, crítico, emocional, interdependiente...
- Seguir los pasos establecidos y tomar decisiones sobre los pasos siguientes en función de los resultados intermedios.
- Evaluar la consecución de objetivos de aprendizaje.
- Tomar conciencia de los procesos de aprendizaje.

8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Educación Física. 1º ciclo ESO:

1. Resolver situaciones motrices individuales aplicando los fundamentos técnicos y habilidades específicas, de las actividades físico-deportivas propuestas, en condiciones reales o adaptadas.
2. Interpretar y producir acciones motrices con finalidades artístico-expresivas, utilizando técnicas de expresión corporal y otros recursos.
3. Resolver situaciones motrices de oposición, colaboración o colaboración oposición, utilizando las estrategias más adecuadas en función de los estímulos relevantes.
4. Reconocer los factores que intervienen en la acción motriz y los mecanismos de control de la intensidad de la actividad física, aplicándolos a la propia práctica y relacionándolos con la salud.
5. Desarrollar las capacidades físicas de acuerdo con las posibilidades personales y dentro de los márgenes de la salud, mostrando una actitud de auto exigencia en su esfuerzo.
6. Desarrollar actividades propias de cada una de las fases de la sesión de actividad física, relacionándolas con las características de las mismas.
7. Reconocer las posibilidades de las actividades físico-deportivas y artístico-expresivas como formas de inclusión social, facilitando la eliminación de obstáculos a la participación de otras personas independientemente de sus características, colaborando con los demás y aceptando sus aportaciones.
8. Reconocer las posibilidades que ofrecen las actividades físico-deportivas como formas de ocio activo y de utilización responsable del entorno.
9. Controlar las dificultades y los riesgos durante su participación en actividades físico-deportivas y artístico-expresivas, analizando las características de las mismas y las interacciones motrices que conllevan, y adoptando medidas preventivas y de seguridad en su desarrollo.
10. Utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el proceso de aprendizaje, para buscar, analizar y seleccionar información relevante, elaborando documentos propios, y haciendo exposiciones y argumentaciones de los mismos.

Educación Física. 4º ESO:

1. Resolver situaciones motrices aplicando fundamentos técnicos en las actividades físico deportivas propuestas, con eficacia y precisión.
2. Componer y presentar montajes individuales o colectivos, seleccionando y ajustando los elementos de la motricidad expresiva.
3. Resolver situaciones motrices de oposición, colaboración o colaboración-oposición, en las actividades físico deportivas propuestas, tomando la decisión más eficaz en función de los objetivos.
4. Argumentar la relación entre los hábitos de vida y sus efectos sobre la condición física, aplicando los conocimientos sobre actividad física y salud.
5. Mejorar o mantener los factores de la condición física, practicando actividades físico-deportivas adecuadas a su nivel e identificando las adaptaciones orgánicas y su relación con la salud.

6. Diseñar y realizar las fases de activación y recuperación en la práctica de actividad física considerando la intensidad de los esfuerzos.
7. Colaborar en la planificación y en la organización de campeonatos o torneos deportivos, previendo los medios y las actuaciones necesarias para la celebración de los mismos y relacionando sus funciones con las del resto de implicados.
8. Analizar críticamente el fenómeno deportivo discriminando los aspectos culturales, educativos, integradores y saludables de los que fomentan la violencia, la discriminación o la competitividad mal entendida.
9. Reconocer el impacto ambiental, económico y social de las actividades físicas y deportivas reflexionando sobre su repercusión en la forma de vida en el entorno.
10. Asumir la responsabilidad de la propia seguridad en la práctica de actividad física, teniendo en cuenta los factores inherentes a la actividad y previendo las consecuencias que pueden tener las actuaciones poco cuidadosas sobre la seguridad de los participantes.
11. Demostrar actitudes personales inherentes al trabajo en equipo, superando las inseguridades y apoyando a los demás ante la resolución de situaciones desconocidas.
12. Utilizar eficazmente las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el proceso de aprendizaje, para buscar, seleccionar y valorar informaciones relacionadas con los contenidos del curso, comunicando los resultados y conclusiones en el soporte más adecuado.

9. ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

Educación Física. 1º ciclo ESO:

- 1.1. Aplica los aspectos básicos de las técnicas y habilidades específicas, de las actividades propuestas, respetando las reglas y normas establecidas.
 - 1.2. Autoevalúa su ejecución con respecto al modelo técnico planteado.
 - 1.3. Describe la forma de realizar los movimientos implicados en el modelo técnico.
 - 1.4. Mejora su nivel en la ejecución y aplicación de las acciones técnicas respecto a su nivel de partida, mostrando actitudes de esfuerzo, auto exigencia y superación.
 - 1.5. Explica y pone en práctica técnicas de progresión en entornos no estables y técnicas básicas de orientación, adaptándose a las variaciones que se producen, y regulando el esfuerzo en función de sus posibilidades.
- 2.1 Utiliza técnicas corporales, de forma creativa, combinando espacio, tiempo e intensidad.
 - 2.2 Crea y pone en práctica una secuencia de movimientos corporales ajustados a un ritmo prefijado.
 - 2.3. Colabora en el diseño y la realización de bailes y danzas, adaptando su ejecución a la de sus compañeros.
 - 2.4. Realiza improvisaciones como medio de comunicación espontánea.
- 3.1. Adapta los fundamentos técnicos y tácticos para obtener ventaja en la práctica de las actividades físico-deportivas de oposición o de colaboración-oposición propuestas.
 - 3.2. Describe y pone en práctica de manera autónoma aspectos de organización de ataque y de defensa en las actividades físico-deportivas de oposición o de colaboración-oposición seleccionadas.
 - 3.3. Discrimina los estímulos que hay que tener en cuenta en la toma de decisiones en las situaciones de colaboración, oposición y colaboración-oposición, para obtener ventaja o cumplir el objetivo de la acción.
 - 3.4. Reflexiona sobre las situaciones resueltas valorando la oportunidad de las soluciones aportadas y su aplicabilidad a situaciones similares.
- 4.1. Analiza la implicación de las capacidades físicas y las coordinativas en las diferentes actividades físico-deportivas y artístico-expresivas trabajadas en el ciclo.
 - 4.2. Asocia los sistemas metabólicos de obtención de energía con los diferentes tipos de actividad física, la alimentación y la salud.
 - 4.3. Relaciona las adaptaciones orgánicas con la actividad física sistemática, así como, con la salud y los riesgos y contraindicaciones de la práctica deportiva.
 - 4.4. Adapta la intensidad del esfuerzo controlando la frecuencia cardiaca correspondiente a los márgenes de mejora de los diferentes factores de la condición física.
 - 4.5. Aplica de forma autónoma procedimientos para autoevaluar los factores de la condición física.

4.6. Identifica las características que deben tener las actividades físicas para ser consideradas saludables, adoptando una actitud crítica frente a las prácticas que tienen efectos negativos para la salud.

5.1. Participa activamente en la mejora de las capacidades físicas básicas desde un enfoque saludable, utilizando los métodos básicos para su desarrollo.

5.2. Alcanza niveles de condición física acordes a su momento de desarrollo motor y a sus posibilidades.

5.3. Aplica los fundamentos de higiene postural en la práctica de las actividades físicas como medio de prevención de lesiones.

5.4. Analiza la importancia de la práctica habitual de actividad física para la mejora de la propia condición física, relacionando el efecto de esta práctica con la mejora de la calidad de vida.

6.1. Relaciona la estructura de una sesión de actividad física con la intensidad de los esfuerzos realizados.

6.2. Prepara y realiza calentamientos y fases finales de sesión de forma autónoma y habitual.

6.3. Prepara y pone en práctica actividades para la mejora de las habilidades motrices en función de las propias dificultades.

7.1. Muestra tolerancia y deportividad tanto en el papel de participante como de espectador.

7.2. Colabora en las actividades grupales, respetando las aportaciones de los demás y las normas establecidas, y asumiendo sus responsabilidades para la consecución de los objetivos.

7.3. Respeta a los demás dentro de la labor de equipo, con independencia del nivel de destreza.

8.1. Conoce las posibilidades que ofrece el entorno para la realización de actividades físico-deportivas.

8.2. Respeta el entorno y lo valora como un lugar común para la realización de actividades físico-deportivas.

8.3. Analiza críticamente las actitudes y estilos de vida relacionados con el tratamiento del cuerpo, las actividades de ocio, la actividad física y el deporte en el contexto social actual.

9.1. Identifica las características de las actividades físico-deportivas y artístico-expresivas propuestas que pueden suponer un elemento de riesgo para sí mismo o para los demás.

9.2. Describe los protocolos a seguir para activar los servicios de emergencia y de protección del entorno.

9.3. Adopta las medidas preventivas y de seguridad propias de las actividades desarrolladas durante el ciclo, teniendo especial cuidado con aquellas que se realizan en un entorno no estable.

10.1. Utiliza las Tecnologías de la Información y la Comunicación para elaborar documentos digitales propios (texto, presentación, imagen, video, sonido,...), como resultado del proceso de búsqueda, análisis y selección de información relevante.

10.2. Expone y defiende trabajos elaborados sobre temas vigentes en el contexto social, relacionados con la actividad física o la corporalidad, utilizando recursos tecnológicos.

Estándares de aprendizaje evaluables

1.1. Ajusta la realización de las habilidades específicas a los requerimientos técnicos en las situaciones motrices individuales, preservando su seguridad y teniendo en cuenta sus propias características.

1.2. Ajusta la realización de las habilidades específicas a los condicionantes generados por los compañeros y los adversarios en las situaciones colectivas.

1.3. Adapta las técnicas de progresión o desplazamiento a los cambios del medio, priorizando la seguridad personal y colectiva.

2.1. Elabora composiciones de carácter artístico-expresivo, seleccionando las técnicas más apropiadas para el objetivo previsto.

2.2. Ajusta sus acciones a la intencionalidad de los montajes artístico-expresivos, combinando los componentes espaciales, temporales y, en su caso, de interacción con los demás.

2.3. Colabora en el diseño y la realización de los montajes artístico expresivos, aportando y aceptando propuestas.

3.1. Aplica de forma oportuna y eficaz las estrategias específicas de las actividades de oposición, contrarrestando o anticipándose a las acciones del adversario.

3.2. Aplica de forma oportuna y eficaz las estrategias específicas de las actividades de cooperación, ajustando las acciones motrices a los factores presentes y a las intervenciones del resto de los participantes.

3.3. Aplica de forma oportuna y eficaz las estrategias específicas de las actividades de colaboración-oposición, intercambiando los diferentes papeles con continuidad, y persiguiendo el objetivo colectivo de obtener situaciones ventajosas sobre el equipo contrario.

3.4. Aplica soluciones variadas ante las situaciones planteadas, valorando las posibilidades de éxito de las mismas, y relacionándolas con otras situaciones.

3.5. Justifica las decisiones tomadas en la práctica de las diferentes actividades, reconociendo los procesos que están implicados en las mismas.

3.6. Argumenta estrategias o posibles soluciones para resolver problemas motores, valorando las características de cada participante y los factores presentes en el entorno.

4.1. Demuestra conocimientos sobre las características que deben reunir las actividades físicas con un enfoque saludable y los beneficios que aportan a la salud individual y colectiva.

4.2. Relaciona ejercicios de tonificación y flexibilización con la compensación de los efectos provocados por las actitudes posturales inadecuadas más frecuentes.

4.3. Relaciona hábitos como el sedentarismo, el consumo de tabaco y de bebidas alcohólicas con sus efectos en la condición física y la salud.

4.4. Valora las necesidades de alimentos y de hidratación para la realización de diferentes tipos de actividad física.

5.1. Valora el grado de implicación de las diferentes capacidades físicas en la realización de los diferentes tipos de actividad física.

5.2. Practica de forma regular, sistemática y autónoma actividades físicas con el fin de mejorar las condiciones de salud y calidad de vida.

5.3. Aplica los procedimientos para integrar en los programas de actividad física la mejora de las capacidades físicas básicas, con una orientación saludable y en un nivel adecuado a sus posibilidades.

5.4. Valora su aptitud física en sus dimensiones anatómica, fisiológica y motriz, y relacionándolas con la salud.

6.1. Analiza la actividad física principal de la sesión para establecer las características que deben tener las fases de activación y de vuelta a la calma. 6.2. Selecciona los ejercicios o tareas de activación y de vuelta a la calma de una sesión, atendiendo a la intensidad o a la dificultad de las tareas de la parte principal. 6.3. Realiza ejercicios o actividades en las fases iniciales y finales de alguna sesión, de forma autónoma, acorde con su nivel de competencia motriz.

7.1. Asume las funciones encomendadas en la organización de actividades grupales.

7.2. Verifica que su colaboración en la planificación de actividades grupales se ha coordinado con las acciones del resto de las personas implicadas.

7.3. Presenta propuestas creativas de utilización de materiales y de planificación para utilizarlos en su práctica de manera autónoma.

8.1. Valora las actuaciones e intervenciones de los participantes en las actividades reconociendo los méritos y respetando los niveles de competencia motriz y otras diferencias.

8.2. Valora las diferentes actividades físicas distinguiendo las aportaciones que cada una tiene desde el punto de vista cultural, para el disfrute y el enriquecimiento personal y para la relación con los demás.

8.3. Mantiene una actitud crítica con los comportamientos antideportivos, tanto desde el papel de participante, como del de espectador.

9.1. Compara los efectos de las diferentes actividades físicas y deportivas en el entorno y los relaciona con la forma de vida en los mismos.

9.2. Relaciona las actividades físicas en la naturaleza con la salud y la calidad de vida.

9.3. Demuestra hábitos y actitudes de conservación y protección del medio ambiente.

10.1. Verifica las condiciones de práctica segura usando convenientemente el equipo personal y los materiales y espacios de práctica.

10.2. Identifica las lesiones más frecuentes derivadas de la práctica de actividad física.

10.3. Describe los protocolos que deben seguirse ante las lesiones, accidentes o situaciones de emergencia más frecuentes producidas durante la práctica de actividades físico deportivas.

11.1. Fundamenta sus puntos de vista o aportaciones en los trabajos de grupo y admite la posibilidad de cambio frente a otros argumentos válidos.

11.2. Valora y refuerza las aportaciones enriquecedoras de los compañeros o las compañeras en los trabajos en grupo.

12.1. Busca, procesa y analiza críticamente informaciones actuales sobre temáticas vinculadas a la actividad física y la corporalidad utilizando recursos tecnológicos.

12.2. Utiliza las Tecnologías de la Información y la Comunicación para profundizar sobre contenidos del curso, realizando valoraciones críticas y argumentando sus conclusiones.

12.3. Comunica y comparte información e ideas en los soportes y en entornos apropiados

10. CONTENIDOS TRANSVERSALES

1º ESO:

Repercusión social y económica del fenómeno deportivo: deporte praxis versus deporte espectáculo, análisis de modelos de conducta que se asocian al deporte, intereses económicos y políticos, etc. Ejercicio físico y modelo social de cuerpo. Cuerpo masculino y cuerpo femenino y su reflejo en las actividades individuales. Interferencias entre los modelos sociales de cuerpo y la salud. El entorno natural y las actividades físico deportivas: impacto de las actividades en los ecosistemas, relación entre la recreación y el civismo. La norma como elemento regulador de conductas en las actividades sociomotrices. Capacidades emocionales y sociales en la situación competitiva. Respeto y valoración del adversario. Medidas de prevención y seguridad en las actividades físico-deportivas en el medio natural: información fiable sobre meteorología, adecuación de la indumentaria, estado de los materiales, adecuación del nivel de dificultad y el nivel de competencia de los participantes, avituallamiento y lugares de estancia o pernoctación, etc. Utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el proceso de enseñanza aprendizaje.

2º ESO

Autovaloración, autoimagen y autoestima asociadas a los aprendizajes de actividades físico-deportivas. Aceptación del propio nivel de ejecución y disposición a su mejora. Respeto y aceptación de las reglas de las actividades, juegos y deportes practicados. El sentimiento de logro como motivación y estímulo para la superación personal. Respeto hacia las diferentes posibilidades de ejecución motriz. Valoración de la riqueza que conlleva la integración de la diversidad. Posibilidades del entorno natural próximo para la realización de actividades físico-deportivas. Influencia de las actividades físico- deportivas en la degradación del entorno natural próximo. Conductas destinadas al cuidado del entorno que se utiliza. Toma de conciencia de un comportamiento adecuado, tanto en el medio urbano como en el medio natural. Respeto del medio ambiente y valoración del mismo como lugar rico en recursos para la realización de actividades recreativas. Aceptación y respeto de las normas para la conservación del medio urbano y natural. Aspectos preventivos: indumentaria, materiales y su uso correcto en las diferentes actividades del curso. Medidas preventivas en las actividades físico- deportivas en las que hay competición: preparación previa a la situación de competición, equilibrio de niveles, adaptación de materiales y condiciones de práctica. Medidas preventivas en las actividades que se realizan en medio no estable y en el medio natural. Significado de los indicios más significativos y medidas que se deben seguir. Utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

3º ESO

La aceptación de las diferencias y la ayuda en el seno de los equipos. La figura del ganador y el significado del adversario en el deporte actual. Modelos de conducta de los ganadores. El respeto y la consideración como valores propios de estas actividades. Tolerancia y deportividad por encima de la búsqueda desmedida de los resultados. Valoración del esfuerzo personal en los aprendizajes. El fenómeno deportivo y el tratamiento de la corporalidad en nuestro entorno social. Prejuicios y estereotipos. Aceptación y respeto de las normas para la conservación del medio urbano y natural. Toma de conciencia de los usos adecuados del medio urbano y natural.

Respeto del medio ambiente y valoración del mismo como lugar rico en recursos para la realización de actividades recreativas. Respeto de las normas de seguridad de cada actividad. Valoración de las posibilidades de disfrute que nos ofrece el entorno próximo. Indumentaria y equipo apropiado para la realización de actividades. Criterios para la selección de avituallamiento para actividades en el medio natural. Progresividad de los esfuerzos: tareas de activación y actividades de recuperación en función de la actividad principal. Aspectos preventivos: indumentaria, materiales y su uso correcto en las diferentes actividades del curso. Medidas preventivas en las actividades físico deportivas en las que hay competición: preparación previa a la situación de competición, equilibrio de niveles, adaptación de materiales y condiciones de práctica. Medidas preventivas en las actividades que se realizan en medio no estable y en el medio natural. Significado de los indicios más significativos y medidas que se deben seguir. Utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el proceso de enseñanza aprendizaje.

4º ESO

El valor de los aprendizajes frente al valor relativo de los resultados cuantitativos. Asunción de la responsabilidad individual en una actividad colectiva como condición indispensable para la consecución de un objetivo común. Aprendizaje de cómo jugar en equipo. Aplicación de protocolos de resolución de conflictos: analizar el origen del problema, escuchar a las partes, buscar soluciones variadas y diversas, probarlas, elegir la que tenga menos consecuencias negativas. Cooperación y ayuda en la organización de torneos deportivos. Elaboración de un ideario de juego limpio. Instalaciones urbanas y entornos naturales para las actividades de trepa y escalada; conductas de cuidado del entorno que se utiliza. Primeras actuaciones ante las lesiones más comunes que pueden manifestarse durante la práctica deportiva. Medidas preventivas en las actividades físico deportivas en las que hay competición: preparación previa a la situación de competición, equilibrio de niveles, adaptación de materiales y condiciones de práctica. Utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

11. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Sobre los conceptos teóricos impartidos en los distintos bloques temáticos, se realizarán pruebas escritas (exámenes, fichas, trabajos,...), orales y/o aplicadas. Según sea necesario, se fotocopiará algunos contenidos para facilitar a los alumnos la disposición del material sobre el que serán evaluados, ya que la asignatura es inminentemente práctica y muchas veces olvidan traer cuadernos o bolígrafos al gimnasio o patio. El blog en principio será: pemayte.blogspot.es

En las actividades deportivas se observará la realización de gestos técnicos básicos.

La predisposición positiva a la asignatura se valorará mediante la observación diaria, anotando las incidencias en la agenda del alumno de cada uno su participación, esfuerzo, asistencia, vestuario, higiene, respeto por los compañeros, por el profesor, por las instalaciones y material.

11.1 Instrumentos de evaluación

El Departamento deja a juicio de los profesores, para llevar a cabo la evaluación la utilización de los medios que crea necesarios, así como diferentes formas de evaluación: autoevaluación, evaluación colectiva y que variarán dependiendo de la unidad didáctica, del grupo de alumnos y de su situación.

Al menos utilizará los medios siguientes:

- Trabajos escritos: Pueden tener carácter ordinario, propuestos por el profesor, que se entregan a lo largo del curso, o pueden ser trabajos adicionales o extraordinarios – voluntarios u obligatorios- sobre algún tema de particular interés. La realización de estos trabajos debe exigir al alumno una comprensión del tema, para lo que se exigirá una redacción personal del mismo, utilizando su propio lenguaje. No se trata de resumir ni de copiar textos. Se comprobará de forma oral la comprensión del texto entregado
- Exámenes: En cada evaluación se propondrá un examen teórico voluntario para mejorar la calificación personal. Dicho examen será obligatorio para los alumnos que hayan faltado a clase en exceso, para los que no hayan entregado algún trabajo de los que se solicitan durante el curso, para los alumnos exentos – totales o parciales- de la práctica de actividades físicas y en cada evaluación al alumno que suspende alguno de los bloques de contenido

Teniendo en cuenta que este examen, tanto voluntario como obligatorio, nunca bajará nota. En el caso de ser voluntario, si el examen se aprueba solo sube nota al escalón superior, siempre y cuando, en los contenidos prácticos se haya tenido una mejora respecto a anteriores evaluaciones. En el caso de ser obligatorio, si el examen se aprueba solo contará su calificación como suficiente

La evaluación y calificación deben llevarse a cabo con el máximo aporte documental. Tal como, notas de clase, fichas de observación, exámenes escritos, filmación en vídeo,... Todo ello para conseguir la mayor objetividad, a la hora de calificar con una nota a los alumnos.

12. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

El Departamento opta por la evaluación formativa para que mejore el proceso de enseñanza-aprendizaje y nuestros alumnos alcancen el mayor grado posible de conocimientos y madurez. Por lo que partimos en las unidades de una evaluación inicial para comprobar la situación previa de los alumnos ante los nuevos aprendizajes. Tomando esta como punto de partida, cada profesor adaptará la programación para conseguir los objetivos programados.

La calificación de las unidades didácticas se establecerá atendiendo a la siguiente porcentualización:

- ✓ Conocimientos teóricos: Supondrá un 40%, a través de un trabajo escrito por grupos impartidos en clase, ya sea verbalmente, por apuntes, fotocopias o material colgado. • Las tareas deberán entregarse en tiempo y forma, no aceptándose la entrega si no se reúnen las condiciones establecidas.
- ✓ Pruebas prácticas: Supondrá un 60%, a través de la exposición de los trabajos escritos. Se valorará a través de instrumentos de evaluación/calificación variados, atendiendo a las características específicas de los alumnos y de los contenidos: anecdotario, cuaderno del profesor, listas de control, rubricas, etc.

*Para poder obtener la calificación se exige conseguir en cada uno de los apartados expuestos una valoración mínima de un percentil de 30 sobre 100. Si no se alcanza ese 30% en alguno de los apartados anteriores la calificación es de insuficiente.

*No se podrá aprobar la materia cuando un alumno decida no realizar un trabajo escrito o una prueba práctica sin justificante médico u oficial, siendo computada con un 0, en el caso de tener justificante médico u oficial se le realizaría otro día.

*Los alumnos que estén exentos de la práctica por circunstancias de salud (enfermedad, lesión temporal) justificadas por el médico o sean oficiales, o la falta de indumentaria adecuada, deberán describir en un folio todo lo explicado y trabajado en clase, que tendrá que entregar para su evaluación, además se le evaluará sobre aspectos teóricos de ésta práctica tratando así de compensar mínimamente la falta de ésta, con un porcentaje de calificación del 25% y 75% respectivamente.

A continuación se detalla el porcentaje de calificación para la superación de cada trimestre:

- ✓ Unidades Didácticas: Habrá tres unidades didácticas en cada una de las evaluaciones, con un valor del 25% cada una.
- ✓ Actitud en clase: En el que se valorara con un negativo (-0,25) la falta de participación, esfuerzo o la falta de vestuario adecuado para la práctica de Educación Física, del que se resta del 2,5 puntos que tienen el alumnado en el inicio de cada evaluación.

Criterio de calificación final: Por último la obtención de la calificación final se realizará una media entre la calificación obtenida en los tres trimestres y no se podrá optar a una calificación final positiva con un trimestre suspenso. En todos los casos, si la calificación final es superiores al cinco los redondeos serán al entero más cercano, en cambio si es suspenso la nota final se redondearía al número entero inferior.

Por otro lado, con el fin de motivar al alumnado en la práctica del deporte se premiara su participación en las Federaciones deportivas extraescolares sumándole un positivo (+0,25) a la nota final.

13. PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES

Para la recuperación de evaluaciones pendientes se tendrán en cuenta las unidades desarrolladas a lo largo de la evaluación, siendo necesario recuperar aquellas unidades didácticas suspendidas si la evaluación no da como nota media aprobado con un examen teórico o una prueba práctica. Se realizarán las recuperaciones de las unidades didácticas en el siguiente trimestre (a finales de junio si queda suspensa la tercera evaluación).

El examen teórico o prueba práctica será obligatorio para los alumnos que hayan faltado a clase en exceso, para los que no hayan entregado algún trabajo de los que se solicitan durante el curso, para los alumnos exentos – totales o parciales- de la práctica de actividades físicas y en cada evaluación al alumno que suspende alguno de los bloques de contenido, si el examen se aprueba solo contará su calificación como suficiente y si se suspende nunca bajará nota. Y será voluntario para todos aquellos alumnos que quieran mejorar la calificación personal, si el examen se aprueba solo sube nota y si se suspende nunca bajará nota.

14. PROCEDIMIENTOS Y ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN PARA LOS ALUMNOS CON MATERIAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES

En el caso de que existan alumnos que hayan promocionado de curso con la materia de Educación Física pendiente del curso anterior, deberán recibir una atención especial con el fin de que pueda superar las deficiencias del año anterior y alcanzar así en mayor grado las competencias clave a desarrollar en nuestra materia. Para ello al inicio del curso académico se mantendrá una entrevista individual con el alumno en la que se le informara de las diferentes maneras de recuperar la materia del curso anterior:

- ✓ Aprobar el curso superior supone superar el curso anterior suspenso.
- ✓ También superando la evaluación de aquellos contenidos no superados durante el curso anterior, mediante trabajos escritos y pruebas prácticas, cuya calificación será del 40% y del 60% respectivamente, sin tener el apartado de actitud (valorado durante el curso diariamente con registros de observación).
- ✓ En caso de suspender los ejercicios anteriores, la jefatura de estudios determinaría unas fechas para su recuperación durante el curso académico y en la convocatoria extraordinaria de junio, mediante un examen teórico o prueba práctica en el que habrá que sacar un 5 o más para aprobar.

Cada trimestre se realizará un seguimiento del progreso de esos alumnos, recordándoles que a lo largo del curso y durante las clases normales de Educación Física correspondientes al curso al que ha promocionado, podrá consultar con el profesor y asesorarse sobre la realización de las actividades encomendadas para la superación del curso anterior.

15. PROCEDIMIENTOS Y ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN PARA LOS ALUMNOS QUE PIERDAN EL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA

Aunque el absentismo no es un problema grave en nuestro centro, sí que hemos iniciado acciones encaminadas a la prevención y mantener los valores actuales, es decir, el curso pasado no se abrió ningún expediente por absentismo, por los que ningún alumno perdió la evaluación continua ni fue derivado mediante anexo VI a la Mesa Local.

La asistencia a clase es obligatoria ya que la evaluación es continua. Los alumnos que superen el 20% de faltas de asistencia sin justificar, perderán el derecho a la evaluación continua. Las faltas se contabilizarán desde el principio hasta el final de curso. Las familias serán informadas por el WAFD de las faltas de asistencia no justificadas y a partir de la tercera se les dará el aviso de la posible pérdida de evaluación continua.

15.1 ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN

Las recuperaciones pueden realizarse en cada evaluación siguiente, en el caso de que se haya producido la pérdida de derecho a la evaluación continua antes del final de curso, o si no ha podido ser, se realizaran a final de curso.

La nota será tenida en cuenta solo y exclusivamente si el alumno no vuelve a caer en el mismo error, la siguiente falta sin justificar acarrearía una nueva pérdida al derecho de evaluación continua por acumulación de faltas y pasaría automáticamente a examinarse al final de curso.

La fecha de estas pruebas globales se publicará desde Jefatura de Estudios.

El Departamento de Educación Física hará constar al tutor y al jefe de estudios cada caso en el que se produzca esta pérdida de derecho a la evaluación continua.

Los padres de los alumnos serán debidamente informados en cada caso por el profesor correspondiente.

Medidas adoptadas por el departamento de Educación Física:

Examen teórico o prueba práctica de los contenidos teóricos impartidos durante la evaluación en la que esta o al final del curso, en el que tienen que sacar un 5 o más para aprobar.

16. PRUEBAS EXTRAORDINARIAS

Al finalizar el curso, si la materia no ha sido superada en el proceso de evaluación continua con éxito, cada alumno recibirá junto a las notas y en documento escrito, todos aquellos contenidos no superados y de los que tendrá que dar cuenta en el examen extraordinario de junio en el que tienen que sacar un 5 o más para aprobar, superando las mismas pruebas realizadas durante el curso escolar, o las que específicamente le aparecen en la hoja de los aspectos no superados de la materia.

17. PROCEDIMIENTO PARA QUE EL ALUMNADO Y, EN CASO, SUS FAMILIAS CONOZCAN LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

En un lugar visible del Departamento de Educación Física se expondrá información sobre contenidos, criterios de evaluación y calificación, procedimientos e instrumentos de evaluación, estándares de aprendizaje evaluables,... para que los alumnos puedan consultarla en cualquier momento o apuntarla en su agenda escolar. También se “pinchará” una copia del mismo en todas las aulas para que los alumnos tengan un acceso más rápido.

Las familias podrán consultar dicha información en la página web del instituto en el apartado de Departamento de Educación Física. En la medida que sea posible también se facilitará esta información por correo electrónico a las familias que lo soliciten y en las tutorías con los padres cuando soliciten información o aclaración sobre cualquier cuestión relacionada con el temario, su evaluación o el propio proceso de aprendizaje del alumno.

18. MEDIDAS ORDINARIAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Teniendo en cuenta lo establecido en el plan de atención a la diversidad para alumnado con dificultades de aprendizaje o para alumnos con altas capacidades, la organización y contenidos de desdobles, agrupamientos flexibles, apoyos y/o profundizaciones no existe en la asignatura de Educación Física como tal por falta de medios.

No obstante, dadas las características tan peculiares de la asignatura de Educación física y la alta proporción de contenidos prácticos, nos hemos visto desde siempre en la necesidad de realizar adaptaciones curriculares significativas o no significativas a muchos de los alumnos con necesidades educativas especiales.

Aquellos alumnos que lleguen por primer año al centro, se pedirá al departamento de Orientación todos los informes para conocer su nivel de competencia. Tras esto, y después de observar y conocerles mejor, se hará una planificación de la adaptación que intentaremos integrar, en la medida de lo posible, dentro de la programación de su grupo de referencia.

El tratamiento a los ACNEEs se recoge dentro de nuestra programación de la siguiente forma:

- La evaluación inicial debe ser lo más amplia posible. Debe poner de manifiesto el grado de desarrollo motor del alumno, sus medidas antropométricas y el nivel de rendimiento de su condición motora. Igualmente tratará de informar acerca de la experiencia motriz acumulada hasta ahora y de los conocimientos adquiridos.
- En función de los resultados se establecen diferentes niveles de adquisición de capacidades, adaptando el nivel de exigencia a sus capacidades.
- Los criterios de evaluación y calificación son pensados para que consigan alcanzar los objetivos mínimos de ciclo todos los alumnos.
- Se plantea ofrecer en algunos casos unidades de trabajo alternativas, que puedan desarrollarse de forma simultánea con distintos grupos de clase, permitiendo atender a los alumnos en su totalidad con independencia de su nivel de capacidad.

Los alumnos que por circunstancias de salud (enfermedad, lesión temporal, falta de indumentaria adecuada,...) no puedan realizar algunos ejercicios de la sesión práctica de la asignatura y estén justificadas por el médico o sean oficiales, se llevara a cabo una adaptación de las actividades que afecten negativamente a dichas dolencias, o por inscripción medica u oficial tengan reposo deportivo y estén exentos de la práctica, deberán describir en un folio todo lo explicado y trabajado en clase, que tendrá que entregar para su evaluación, además se le evaluará sobre aspectos teóricos de ésta práctica tratando así de compensar mínimamente la falta de ésta, con un porcentaje de calificación del 25% y 75% respectivamente.

*Para poder obtener la calificación se exige conseguir en cada uno de los apartados expuestos una valoración mínima de un percentil de 30 sobre 100. Si no se alcanza ese 30% en alguno de los apartados anteriores la calificación es de insuficiente.

*El departamento de Educación Física no se hace responsable de problemas que puedan surgir de la práctica de las actividades físicas, cuando esta perjudique o empeore las dolencias y/ o enfermedades del alumno, si anteriormente no se ha tenido la información médica necesaria del impedimento para realizar la actividad.

19. ADAPTACIONES CURRICULARES PARA LOS ALUMNOS CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO

Los alumnos con diagnóstico de discapacidad motórica recibirán el apoyo de una fisioterapeuta en la mayoría de las clases. En cada caso se estudiará si el alumno debe de asistir a clase y seguir las explicaciones y la práctica adaptada o recibir un tratamiento fisioterapéutico e individualizado en la sala que tenemos adaptada para ello en el gimnasio.

De cualquier manera y siempre que se pueda intentaremos que el alumno afectado pueda tener la oportunidad de practicar aquellas modalidades deportivas específicas de deporte adaptado. Por otro lado, creemos que es sumamente importante que compartan con el resto de los compañeros momentos de juego, solidaridad, superación y respeto.

20. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

En este apartado se recoge la planificación de las actividades complementarias y extraescolares que se van a realizar durante el curso 2017/2018. Las actividades programadas serán realizadas en función de la disponibilidad horaria del profesorado, así como de la previsible concesión por parte de las instituciones responsables de ellas, las causas económicas, metodológicas,..., es por ello que la distribución de alumnos y fechas se incluyen solo a modo orientativo:

ACTIVIDADES PROGRAMADAS	FECHA PREVISTA PARA SU REALIZACIÓN	CURSOS A LOS QUE AFECTA	EN COLABORACIÓN CON	PROFESORES RESPONSABLES
Madrid Blanca. Un día en la nieve. Navacerrada	Enero.	Todos	Monitores CAM	Departamento de Educación Física
Senderismo en la Sierra de Guadarrama: Ruta "La Angostura"	3º Trimestre	1º de ESO		Departamento de Educación Física
Salida a la Naturaleza: Deporte de Orientación. Sierra de Madrid	3º Trimestre	3º ESO		Departamento de Educación Física
Campeonatos deportivos internos: fútbol sala voleibol, baloncesto	Todo el curso	Todos		Departamento de Educación Física
Escalada en el Rocódromo Madrid Río	3º Trimestre	4º ESO	Monitores CAM	Departamento de Educación Física
Patinaje sobre hielo en Majadahonda	1º Trimestre	4º ESO		Departamento de Educación Física

Entendiendo como objetivo prioritario de este departamento el crear hábitos deportivos y conocer otras modalidades deportivas que no se pueden desarrollar en el Instituto en los alumnos, fomentando el uso saludable del tiempo de ocio y conociendo contextos nuevos, consideramos que la práctica físico-deportiva fuera de las horas lectivas es fundamental para una mejora en el ámbito afectivo, cognitivo, psicomotriz y social.

*El Departamento de Educación Física podrá excluir de su participación en este tipo de actividades fuera del centro (complementaria y extraescolar) a todos aquellos alumnos que acumulen partes de disciplina.

21. ACTIVIDADES PARA FOMENTO DE LA LECTURA

El departamento de Educación Física participará activamente en el plan de fomento de la lectura, trabajando de la siguiente manera:

- ✓ Búsqueda activa de artículos y noticias relacionados con los temas de actualidad de las actividad física y del deporte (el doping en el deporte profesional, la dieta de los deportistas,...) en la prensa, en Internet y en revistas especializadas.
- ✓ Lectura comprensiva.
- ✓ Resumen del documento, destacando las palabras claves y su significado específico.
- ✓ Conocimiento de la terminología básica de la materia.

Mediante estas actividades se desarrolla la competencia en comunicación lingüística.

22. OTROS